

## 2409277 Ayudas para producción de retransmisiones deportivas. Convocatoria 2021.

Las personas jurídicas NO deben rellenar este formulario. Están obligados a utilizar el formulario electrónico disponible en la sede del organismo (<https://sede.csd.gob.es>) según ley 39/2015 art. 14. Las personas físicas pueden optar por una presentación electrónica a través de la sede, o bien, por una presentación física en los registros y oficinas según ley 39/2015 art. 16.4.

Esta solicitud se dirigirá: **CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES - S.G ALTA COMPETICIÓN (EA0019714)**  
situada en: C/ Martín Fierro nº 5, 28040 Madrid .

### Datos del solicitante / representante/ representado

Nombre completo del solicitante:

NIF / NIE:

En representación de:

NIF del representado:

Cargo / Relación con el representado:

### Canales de comunicación (domicilio de notificación, teléfono, e-mail)

A efectos de notificación se utilizará la vía electrónica. Podrá consultar sus notificaciones a través de la "Carpeta Ciudadana" (<https://sede.administracion.gob.es/carpeta>).

Dirección Postal:

Localidad:

Provincia:

Código Postal:

Teléfono:

Móvil:

Correo electrónico:

### Objeto de la solicitud

Subvención para la producción de retransmisiones audiovisuales por un importe de:

### Documentación que se envía telemáticamente

- Instancia (Modelo de solicitud 30/04/2021) firmada por el presidente de la Federación.
- En caso de firma por persona distinta del Presidente, acreditación de su capacidad mediante copia de documento notarial u otro documento que lo pruebe fehacientemente.
- Certificado de la Federación con la composición de la Junta Directiva.
- Declaración responsable de que la Federación ha formulado sus cuentas anuales de 2020 en el plazo máximo de tres meses (31 de marzo de 2021), según se recoge en la Norma 2ª de elaboración de las cuentas anuales del Plan General de Contabilidad aprobado por R.D. 1514/2007, de 16 de noviembre.
- Certificado de la Federación de que existe en ella una Comisión de Deporte Inclusivo.
- Proyecto de retransmisiones deportivas (modelo 2 retransmisiones).
- Cuando proceda, relación de subvenciones, ayudas, ingresos o recursos públicos o privados recibidos para el proyecto objeto de la subvención.
- En caso de no autorizar al CSD para su comprobación, certificados expedidos por la AEAT y la TGSS de que la Federación se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.



## 2409277 Ayudas para producción de retransmisiones deportivas. Convocatoria 2021.

Las personas jurídicas NO deben rellenar este formulario. Están obligados a utilizar el formulario electrónico disponible en la sede del organismo (<https://sede.csd.gob.es>) según ley 39/2015 art. 14. Las personas físicas pueden optar por una presentación electrónica a través de la sede, o bien, por una presentación física en los registros y oficinas según ley 39/2015 art. 16.4.

Esta solicitud se dirigirá: **CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES - S.G ALTA COMPETICIÓN (EA0019714)** situada en: C/ Martín Fierro nº 5, 28040 Madrid .

### Declaración

1º Que el solicitante no se encuentra comprendido en ninguna de las circunstancias o prohibiciones señaladas en los puntos 2 y 3 del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre (BOE de 18 de noviembre), General de Subvenciones.

2º Que, de conformidad con el artículo 22 del Reglamento de la Ley General de Subvenciones, el solicitante está al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social y autoriza al CSD a realizar las comprobaciones oportunas.

3º Que el solicitante se encuentra al corriente en el cumplimiento de obligaciones de reintegro de subvenciones.

4º Que la Federación ha aprobado la aplicación del código de buen gobierno según el texto del Anexo III de la convocatoria

5º Que su presidente no percibe retribución alguna a cargo de su Federación o, en caso de percibirla, no mantiene más relación remunerada con aquélla que la inherente a su cargo como presidente de la misma.

6º Que el presupuesto aprobado por la Federación se ajusta al plan de viabilidad o a sus modificaciones aprobados para la misma (Sólo para las FFDDEE que se encuentren en esta situación).

7º Que en relación con lo dispuesto en los artículos 33 y 34 del Real Decreto 887/2006 por el que se aprueba el Reglamento de la Ley General de Subvenciones:

- No ha recibido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos públicos o privados incompatibles para el proyecto objeto de la subvención
- Sí ha recibido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos públicos o privados incompatibles para el proyecto objeto de la subvención, quedando advertido de las obligaciones previstas en el artículo 33.
- No ha recibido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos públicos o privados compatibles para el proyecto objeto de la subvención.
- Sí ha recibido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos públicos o privados compatibles para el proyecto objeto de la subvención.

8º Que se han solicitado ayudas, cuyo resultado se desconoce en el momento de presentar la solicitud de esta convocatoria, para el mismo objeto a:

Firma del Solicitante:

Fecha

### Cláusula de protección de datos

Los datos personales recogidos en el presente formulario, serán tratados conforme al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Su finalidad es la tramitación de su solicitud y sus datos no serán cedidos ni usados para otro fin. El responsable de este fichero es el Consejo Superior de Deportes, ante el cual podrá ejercitar, debidamente acreditado, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos personales, dirigiendo su petición a C/ Martín Fierro 5, 28040 de Madrid o al correo electrónico [dpd@csd.gob.es](mailto:dpd@csd.gob.es).